

<input type="checkbox"/> EI 1 ^{er} ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2 ^o ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



DICCIONARIO DEL RECURSO

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
00	10/02/2020	Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física (Dirección General de Deporte)	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

El programa "Aula ciclista" es un proyecto de innovación educativa que tiene como objetivo fomentar la práctica de la actividad física y el conocimiento y divulgación del ciclismo en el ámbito escolar, fomentar el uso de la bicicleta como modelo de movilidad sostenible y formar en hábitos saludables y educación en valores

El programa Aula Ciclista se desarrolla por la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana en los centros educativos promotores de la actividad física y el deporte (CEPAFE) reconocidos por la Generalitat, y va dirigido a alumnos que cursan 5º o 6º de Educación Primaria y/o 1º o 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Cada unidad didáctica consta de tres sesiones a desarrollar en cada centro educativo, al que se desplazarán dos técnicos deportivos titulados propuestos por la federación deportiva, para impartirlas en estrecha colaboración y coordinación con el profesor de educación física del centro. Una primera en la que el alumnado recibe formación sobre vida saludable, seguridad viaria, uso de la bicicleta y el ciclismo como deporte. Una segunda sesión práctica de uso y familiarización con la bicicleta. Y una tercera recorriendo un circuito urbano donde el alumnado se enfrenta a situaciones cotidianas para dominar la normativa viaria y el manejo de la bicicleta.



NORMATIVA

- [Ley 2/2011, de 22 de marzo](#), de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El centro debe ser Centro Educativo Promotor de la Actividad Física y el Deporte- CEPAFE reconocido por la Generalitat y solicitarlo a la Federación de Ciclismo de la Comunitat Valenciana.

Información en el enlace:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/aula-ciclista>



DICCIONARIO DEL RECURSO

Las definiciones de las siguientes palabras clave relacionadas con este recurso las puedes encontrar en el siguiente enlace: <http://www.gestoreducatiu.gva.es/es/diccionari>

- ▶ [D_0120](#): Centro educativo promotor de la actividad física y el deporte (CEPAFE)
- ▶ [D_0121](#): Proyecto de deporte, actividad física y salud (PEAFS)